

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

32061 *Anuncio de la resolución del Canal de Isabel I relativo al contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en la estación de tratamiento de agua potable (E.T.A.P.) de Torrelaguna y en el entorno del Pontón de la Oliva.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Áreas Verdes.
 - 2) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3, planta 4.^a.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1069.
 - 5) Telefax: 915451381.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 173/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en la estación de tratamiento de agua potable de Torrelaguna y en el entorno del Pontón de la Oliva.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 3 años.
 - f) Admisión de prórroga: Posibilidad de un año adicional.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77310000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación para el periodo de cuatro años, incluido el año adicional de eventual prórroga asciende a 446.496,44 euros, IVA excluido (Importe Servicio mantenimiento y mejora: 428.016,47 euros, sin IVA e Importe de Seguridad y Salud: 18.479,97 euros, sin IVA). El presupuesto máximo para el periodo inicial de tres años es de 330.082,27 euros, IVA excluido e importe de Seguridad y Salud incluido (Importe Servicio mantenimiento y mejora: 316.222,29 euros, sin IVA e Importe de Seguridad y Salud: 13.859,98 euros, sin IVA). Importe total: 526.865,80 euros, IVA incluido para el periodo de cuatro años, incluido el año adicional de eventual prórroga.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1 a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de noviembre de 2011, hasta las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - b) Dirección: C/Santa Engracia, 125, edificio 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 2 de diciembre de 2011, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de octubre de 2011.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: en la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
B) Idioma en que se presentarán las ofertas: Castellano.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo establecido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Las proposiciones económicas de los licitadores no podrán superar el importe de 316.222,29 euros, excluido el IVA y excluido el importe de Seguridad y Salud.
Las proposiciones económicas que superen el importe indicado, no serán tenidas en cuenta en el presente procedimiento de licitación.
Se informa a los licitadores que para el cálculo del Presupuesto Máximo de Licitación se ha tenido en cuenta el personal actualmente destinado al servicio que se detalla en el apartado 10.13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que quedará afectado por la subrogación establecida en el Convenio Colectivo Estatal de Jardinería, así como el personal que se exige se adscriban al servicio con la dedicación de jornada exigida en los Pliegos del procedimiento. A este respecto no serán admitidas aquellas ofertas económicas cuyo presupuesto ofertado para el concepto de mano de obra no cubra como mínimo el importe de 241.671,30 euros, sin IVA para los tres años

(3) de duración inicial del contrato. Asimismo tampoco serán admitidas las ofertas que no hayan presupuestado alguna cantidad para los conceptos de Vehículos, Maquinaria, Materiales diversos y combustibles.

Madrid, 5 de octubre de 2011.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A110073670-1